

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de marzo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0027982

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: CREARTEK

Reivindicación de colores: F59E13 Color Hex; 1D1D1B Color Hex

Limitación al alcance del derecho:

La marca amparará materiales de construcción no metálicos, incluyendo prefabricados en concreto, asfaltos e impermeabilizantes; servicios de comercialización, distribución y venta al por mayor o al detal de materiales de construcción y productos relacionados; servicios de construcción, instalación de materiales y ejecución de obras civiles; servicios profesionales de diseño arquitectónico, estructural, geotécnico y de ingeniería, consultoría técnica y elaboración de planos para proyectos constructivos.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

19: Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos; el granito, el mármol, la grava; el barro cocido en cuanto material de construcción.

35: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; marketing mediante eventos del sector inmobiliario; organización y celebración de ferias, eventos y exposiciones del sector inmobiliario con fines comerciales o publicitarios;



organización de eventos, exposiciones, ferias y espectáculos del sector inmobiliario con fines comerciales, de promoción y publicitarios; actividades colectivas de publicidad y de marketing del o para el sector inmobiliario; asesoramiento comercial sobre publicidad del o para el sector inmobiliario; asesoramiento en materia de publicidad y de negocios del o para el sector inmobiliario; consultoría en publicidad y marketing del o para el sector inmobiliario; promoción, publicidad y marketing de sitios web en línea del o para el sector inmobiliario; publicidad del o para el sector inmobiliario; publicidad en línea del o para el sector inmobiliario; publicidad del o para el sector inmobiliario a través de todo tipo de medios de comunicación públicos; asesoramiento y asistencia en gestión de negocios del sector inmobiliario; asesoramiento y consultoría en negocios del sector inmobiliario; consultoría en materia de negocios y servicios de gestión, planificación y supervisión de negocios del sector inmobiliario; servicios de gestión de proyectos comerciales del sector inmobiliario; información sobre negocios del sector inmobiliario; alquiler de puestos de venta para la realización de eventos del sector inmobiliario; asistencia y consultoría en organización y gestión de negocios del sector inmobiliario.

37: Servicios de construcción; servicios de reparación; servicios de instalación; la construcción y la demolición de edificios; el alquiler de herramientas, de máquinas y equipos de construcción; asesoramiento en construcción dentro del sector inmobiliario; construcción de edificios; construcción de edificios comerciales; construcción de edificios industriales; construcción de edificios residenciales; construcción de edificios y otras estructuras; construcción de edificios por encargo; construcción de interiores de edificios; construcción de locales de oficinas; construcción de bungalós, chalés y cabañas; construcción de colonias de vacaciones, alojamientos temporales, hoteles y hoteles residenciales; construcción de centros comerciales y edificios de oficinas; construcción de inmuebles; servicios de asesoramiento en materia de construcción de inmuebles; supervisión [dirección] de obras de construcción de inmuebles.

42: Servicios de arquitectura y de planificación urbana; diseño de interiores; consultoría sobre arquitectura y elaboración de planos para la construcción de inmuebles; elaboración de planos para la construcción de inmuebles; estudios de proyectos técnicos en el sector de la construcción de inmuebles; investigación en construcción y planificación de inmuebles; planificación de obras de construcción de inmuebles; preparación de informes sobre estudios de proyectos técnicos para la construcción de inmuebles; realización de estudios de proyectos técnicos para la construcción de inmuebles; servicios de; diseño y planificación de construcción de inmuebles; servicios de ingeniería en el sector de la tecnología de la construcción de inmuebles; consultoría en ingeniería en el sector inmobiliario; diseño de ingeniería en el sector inmobiliario; ingeniería en el sector inmobiliario; investigación en ingeniería en el sector inmobiliario; servicios de diseño en el sector inmobiliario; consultoría de diseño de ingeniería civil en el sector inmobiliario.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

CREARTEK DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.
Calle 4 18 251
MEDELLIN, ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Isabella Quintero, Calle 4 #28-61 edificio Miro, apto 1302, Apartamento 1302, MEDELLIN Poblado
ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.